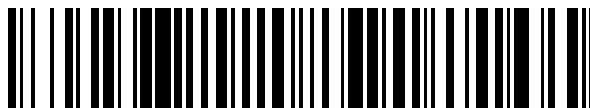


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 418 031**

21 Número de solicitud: 201230160

51 Int. Cl.:

A61H 23/04 (2006.01)

A61H 19/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE PATENTE

A1

22 Fecha de presentación:

03.02.2012

43 Fecha de publicación de la solicitud:

09.08.2013

71 Solicitantes:

MOLINA DURÁN, Iván (100.0%)
C/ Batalla de Salado 46
28045 Madrid ES

72 Inventor/es:

MOLINA DURÁN, Iván

74 Agente/Representante:

ARSUAGA SANTOS , Elisa

54 Título: **Consolador vibrador hidráulico**

57 Resumen:

Consolador y/o vibrador hidráulico para dar placer sexual en cuyo interior se hace circular una corriente líquida resultando de ella un efecto vibrador gratificador y excitante. El flujo de líquido en su interior se produce a través de un circuito abierto, pero tanto la entrada como la salida se sitúan en el mismo lado del aparato. El efecto de placer se produce por la corriente del líquido que circula por su interior, influyendo la presión con la que se hace circular el mismo y por su temperatura. Aunque también se consigue un efecto vibratorio mayor con paredes de tejido rugoso, ondulado, pequeñas aletas en sus paredes, o añadiendo pequeños mecanismos giratorios internos.

ES 2 418 031 A1

DESCRIPCION

CONSOLADOR VIBRADOR HIDRAULICO

CAMPO DE APLICACIÓN INDUSTRIAL

- 5 Hoy en día se busca la satisfacción propia a todos los niveles. En este caso se trata de una invención para dar placer sexual a cualquier persona que lo desee. Como indica su denominación puede utilizarse como consolador o como vibrador.

ESTADO DE LA TECNICA ANTERIOR

- 10 Existen muchísimos productos de este tipo en venta en las sex shop y a través de Internet especialmente. La mayoría son manuales, aunque hay otros muchos que vibran mediante motorizaciones de diversos tipos. Pero hay pocos que sean no motorizados e hidráulicos. En nuestro caso ésta es la particularidad más importante de nuestro invento, que es hidráulico, es decir se hace pasar agua u otro líquido por el interior y ese flujo hidráulico proporciona
15 una vibración que es el origen del placer.

- De este tipo existen algunos productos, pero ninguno igual. En particular destacaríamos los reflejados en las patentes EP1252875 de B Rossius, de abril de 2002, consistente en un tubo redondo con agujeros por el que se hace circular agua, o la PCT WO2007075002, de Oh Young-Kuk, de diciembre de 2006, cuyo principio es un mango de bidet con controles al
20 que se adapta un tubo interno y dentro del cual circula el agua, o la probablemente más parecida, la alemana DE102008028221 cuyo inventor, S Steinkraus la registro en junio de 2008, la cual consta de un tubo rígido curvo por cuyo interior se introduce agua.

- No existen consoladores por los que circule líquido en su interior y el flujo produzca vibraciones que generen placer, del tipo que vamos a describir.

25

EXPLICACION DE LA INVENCION

- Se trata de un consolador y/o vibrador hidráulico para dar placer sexual, de formas diversas, por ejemplo con aspecto fálico, en cuyo interior se hace circular una corriente líquida resultando de ella un efecto vibrador gratificador y excitante. No solo da placer la vibración
30 sino que el calor del agua hace que el consolador mantenga una temperatura agradable desde los primeros momentos. La salida de agua también estará diseñada para dar placer El flujo de líquido en su interior se produce a través de un circuito abierto, es decir existe una entrada y una salida del líquido, pero tanto la entrada como la salida se sitúan en el mismo lado del aparato.

- 35 Se puede construir de cualquier material rígido o semi rígido que sea buen conductor térmico y resistente a la presión, como por ejemplo distintos tipos de silicona, plástico,

caucho, goma, etc. aunque se podría realizar en cualquier otro material. En sus distintas realizaciones se utilizan materiales de distintas elasticidades, las cuales permiten que, según la presión en su interior, se dilaten, tanto en su longitud como en su anchura. No posee motorización alguna. El efecto de placer se produce simplemente por la corriente del líquido que circula por su interior, influyendo la presión con la que se hace circular el mismo y por su temperatura.

Para conseguir un efecto vibratorio mayor que el conseguido por la simple circulación del líquido, se añaden distintos dispositivos, tales como paredes de tejido rugoso o anillado, pequeñas aletas en sus paredes, o pequeños mecanismos internos, como más adelante veremos.

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

La figura 1 es una vista del consolador vibrador en su versión más básica. La figura 2 es el punto de entrada de agua al aparato, donde se sitúa una rosca. En las figuras 3 y 4 se destacan posibles características adicionales en las paredes del aparato, como que sean rugosas o con pequeñas aletas que vibren. Las figuras 5, 6 y 7 muestran diferentes variaciones del consolador vibrador. El modelo dibujado en la figura 8 es uno realizado con un tipo de mecanismo interior. Y en las figuras 9 y 10 se han representado dos detalles de ese mecanismo.

EXPOSICION DETALLADA DE UN MODO DE REALIZACION

Describiremos los modos más importantes de fabricación, sin que ello quiera decir que no se reivindique protección para otros modos similares de realización.

La estructura básica del consolador consiste, como podemos apreciar en la figura 1, en un conducto o tubo que en su mitad va doblado, por lo que se trata de un circuito abierto para el paso de líquido desde la entrada E hasta la salida S, colocándose la salida en el mismo extremo que la entrada.

La entrada puede adaptarse a cualquier llegada de agua, pero en general está pensada para conectarse a la manguera de la ducha con una rosca como la representada en la figura 2. La entrada y la salida de agua pueden ser única o múltiple y podrá ser intercambiable. Y a ellas se les pueden adaptar mecanismos de regulación del agua, como grifos, obturadores, un mayor o menor número de orificios, etc. con el fin de controlar la cantidad de agua y su presión.

El flujo continuo de agua es el que produce la sensación de placer, gracias a su presión, su temperatura y el material de que este hecho. Las paredes pueden fabricarse con unas aletas

para que vibren al pasar el agua, como se indica en la figura 3, o de una o más zonas rugosas o anilladas, como en la figura 4.

El material con el que se fabrica el aparato debe tener un tacto agradable y ser buen conductor térmico, para que se transmita la temperatura del agua de forma eficiente.

- 5 Como ya hemos comentado la forma del consolador vibrador puede ser variable; simple con forma fálica, como los clásicos, con algún tipo de asa o con formas caprichosas, pero siempre procurando el mejor aspecto posible.

Hay diversas modelos de fabricación de este consolador vibrador. Vamos a describir 4 de ellas:

- 10 - ya hemos explicado la de la figura 1. En ella el agua entra por el extremo E, circula por el conducto doblado y sale por el otro extremo en S en un flujo continuo.
- también se puede realizar fabricándolo, como se indica en la figura 5, con un tubo interno que tiene la entrada de agua por un extremo E abierto o cerrado y con diversos orificios (en la figura se ha representado abierto) y su otro extremo de salida
- 15 S constituido por un segundo tubo externo, que recordemos está en el mismo lado que la entrada de agua. Puede tener una o más salidas S.
- en la figura 6 se ha representado otro modelo. Consiste en un tubo externo que tiene la entrada de agua en su extremo E siendo cerrado por su otro extremo. Y un tubo interno en el que entra el agua que hay en el tubo externo, gracias a su presión,
- 20 saliendo por el otro extremo S, que también se encuentra en el mismo lado que el de la entrada.
- Y en la figura 7 se trata de un modelo con forma más caprichosa, donde la salida del agua S se coloca algo alejada de la entrada E, para facilitar su agarre.

Como es fácil deducir, las paredes externas del consolador vibrador son las que están en

25 contacto con la piel del usuario. Las posibles zonas estriadas, onduladas, rugosas, anilladas, con protuberancias externas, etc. que se quieran fabricar en las paredes, van por su cara exterior. Las turbulencias creadas por el agua a su paso por el interior del consolador vibrador se reflejan en la parte externa y ésta produce diversas sensaciones según su superficie lisa o irregular.

30 Por el contrario, cuando se añaden algún tipo de aletas fijas o algo similar se hará en la cara interior de esas paredes. Estas aletas se sitúan a lo largo de las paredes y consisten en unas extensiones alargadas y cóncavas, más o menos perpendiculares a las paredes y en dirección contraria a la corriente, de manera que vibren al pasar el flujo de agua y que ese movimiento vibratorio se transmita a las paredes externas.

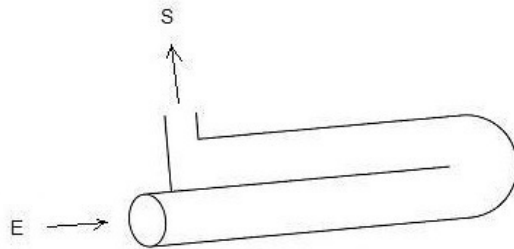
También se puede instalar en el interior del consolador vibrador cualquier objeto que vibre, se mueva o golpee las paredes por efecto de la corriente, generando así vibración en el conjunto, que es lo que se persigue para dar placer.

En particular, podemos realizar un modelo instalando algún tipo de mecanismo interno

- 5 sujeto entre las paredes internas del consolador vibrador, de manera que la parte central del mecanismo esté situado en medio de la corriente de agua y ésta, por su velocidad, le haga vibrar, transmitiendo así la energía cinética a la superficie externa del consolador vibrador. Vamos a explicar brevemente este tipo de mecanismo, sin por ello excluir cualquier otro tipo similar.
- 10 Se trata de un pequeño molinete, semejante a los utilizados para medir la velocidad del viento, tal como el que se representa en la figura 8, fijado a las dos superficies del conducto por donde circula el agua. Se compone de 2 cazoletas o cuencos, C, unidos por un segmento, con un contrapeso en su mitad, P. Perpendicularmente se fija un eje, J, terminado en sendas sujeciones, F, que se fijan a las paredes, según se ve en las figuras 9
- 15 y 10. Los puntos de unión con las paredes deben tener cierta holgura, con el fin de que el mecanismo se mueva sin salirse.

REIVINDICACIONES

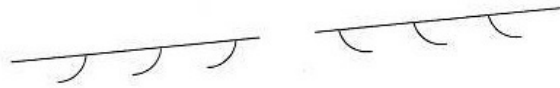
- 1- Consolador vibrador hidráulico para conseguir placer sexual mediante la circulación de un líquido por su interior, caracterizado por constituir un circuito hidráulico abierto con entrada y salida en el mismo extremo exterior del consolador vibrador.
- 5 2- Consolador vibrador hidráulico según la reivindicación anterior, caracterizado por una rosca en la entrada del circuito.
- 3- Consolador vibrador hidráulico según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por poseer zonas rugosas o anilladas en la parte exterior de sus paredes.
- 10 4- Consolador vibrador hidráulico según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque sus paredes poseen en la cara interna pequeñas aletas cóncavas situadas en contra de la corriente de agua.
- 5- Consolador vibrador hidráulico según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por incluir pequeños mecanismos fijados a sus paredes que se
- 15 mueven con el paso del flujo líquido.



- Fig. 1 -



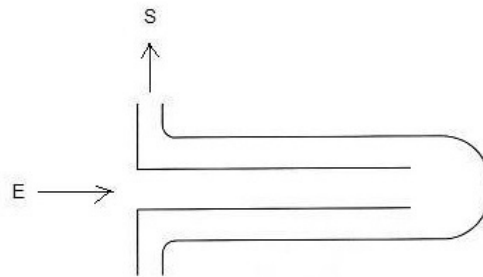
- Fig. 2 -



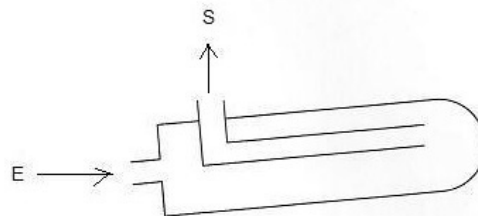
- Fig. 3 -



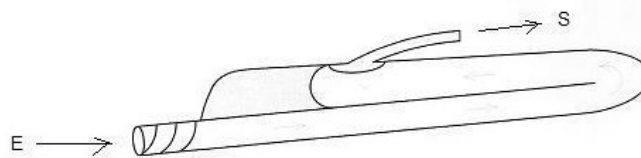
- Fig. 4 -



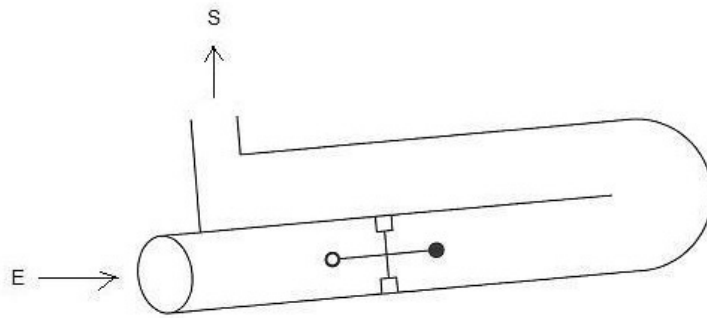
- Fig. 5 -



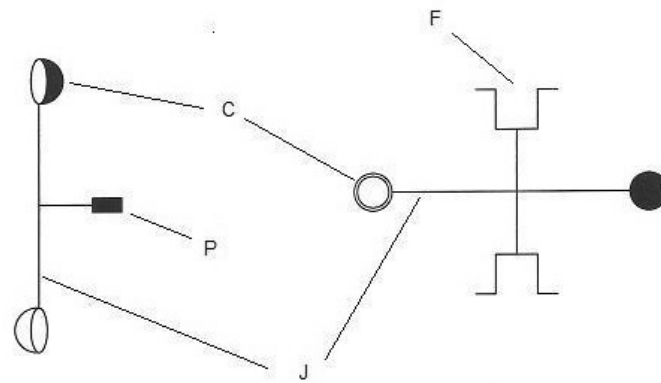
- Fig. 6 -



- Fig. 7 -



- Fig. 8 -



- Fig. 9 -

- Fig. 10 -



OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201230160

②② Fecha de presentación de la solicitud: 03.02.2012

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

⑤① Int. Cl.: **A61H23/04** (2006.01)
A61H19/00 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	JP 2010042074 A (HAGIWARA HIDEO) 25.02.2010, (resumen) [en línea] [recuperado el 14.05.2013]. Recuperado de: EPO EPODOC Database y EPO WPI Database; DW 201016, nº acceso 2010-C23864.	1-5
A	US 5690603 A (KAIN MELISSA MIA) 25.11.1997, figuras.	1-5
A	EP 1252875 A2 (ROSSIUS BODO) 30.10.2002, todo el documento.	1-5
A	RU 2012318 C1 (VOLNOTEKH N PROIZV) 15.05.1994, (resumen) [en línea] [recuperado el 14.05.2013]. Recuperado de: EPO EPODOC Database y EPO WPI Database; DW 199505, nº acceso 1995-034548.	1-5
A	US 2005234292 A1 (FAULKNER et al.) 20.10.2005, todo el documento.	1-5

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

☒ para todas las reivindicaciones

☐ para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
16.05.2013

Examinador
N. Vera Gutiérrez

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

A61H

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 16.05.2013

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones 3,4	SI
	Reivindicaciones 1,2,5	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-5	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	JP 2010042074 A (HAGIWARA HIDEO)	25.02.2010
D02	US 5690603 A (KAIN MELISSA MIA)	25.11.1997
D03	EP 1252875 A2 (ROSSIUS BODO)	30.10.2002
D04	RU 2012318 C1 (VOLNOTEKH N PROIZV)	15.05.1994
D05	US 2005234292 A1 (FAULKNER et al.)	20.10.2005

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración

La invención se refiere a un consolador vibrador hidráulico para conseguir placer sexual mediante la circulación de un líquido por su interior, caracterizado por constituir un circuito hidráulico abierto con entrada y salida en el mismo extremo exterior del consolador vibrador.

El documento D01 divulga un aparato para la estimulación sexual del tipo de los que se conectan a la ducha, que proporciona vibración únicamente por presión de la corriente de agua. Consta de un cuerpo tubular con un cilindro interior longitudinal por el que circula agua, la cual entra por un extremo y sale del cuerpo principal por el mismo extremo, en dirección a una boquilla de pulverización. El aparato incorpora en su interior unos dispositivos de vibración accionados por el paso del agua (ver figuras).

Se considera que la invención tal como se define en las reivindicaciones 1, 2, 5 de la solicitud no es nueva (Artículo 6.1 L.P.).

La incorporación de zonas rugosas o anilladas en la parte exterior del consolador vibrador (reivindicación 3) está ampliamente divulgada en el estado de la técnica para este tipo de dispositivos y con la misma finalidad que la señalada en la solicitud (ver documento D02, figuras).

Respecto a la reivindicación 4, relativa a la existencia de aletas cóncavas en la cara interna de las paredes, situadas en contra de la corriente de agua, se considera que no posee actividad inventiva a la vista de lo divulgado en D01 respecto a los medios de vibración incorporados en el interior del dispositivo.

Por tanto, se considera que la invención tal como se define en las reivindicaciones 1-5 de la solicitud no implica actividad inventiva (Artículo 8.1 L.P.).